



54-2020.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el Cantón Simón Bolívar, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy miércoles veintitrés de diciembre del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, previa convocatoria del **Ing. Jorge Vera Zavala**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar, contando con su presencia, con la asistencia de la señora Vicealcaldesa **Ing. Mery Troya Gómez**, y de los señores Concejales: **Sra. Dexi Mariuxi Acosta Vera**, **Ing. Carlos Alexander Mejía Moreira**, **Sra. Emilia Beatriz Posligua Ruiz** y **Prof. Danilo Alejandro Valdez Varas**. Actuando en calidad de Secretario el **Ab. Gilbert Vargas Estrada**. Luego del saludo respectivo, el señor Alcalde se disculpa con los señores Concejales por su atraso, el cual se ha debido a que se encontraba en la ciudad de Guayaquil, coordinando el tema del bacheo que se va a empezar en el cantón. A continuación el señor Alcalde solicita al señor Secretario proceda a constatar el quórum reglamentario de ley, manifestando el Actuario que se encuentran presentes la totalidad de los Ediles convocados, por lo que existe quórum. Acto seguido el señor Alcalde declara instalada la sesión ordinaria siendo las quince horas con treinta minutos. A continuación el señor Alcalde solicita al señor Secretario dar lectura al orden del día propuesto. Da cumplimiento el Actuario. **PRIMER PUNTO.** – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 53 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIMÓN BOLÍVAR, EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020. **SEGUNDO PUNTO.** – CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE CRÉDITO DENTRO DE UNA MISMA ÁREA, AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADMCSB-A-2020-17-DF, EMITIDA POR EL SEÑOR ING. JORGE VERA ZAVALA, ALCALDE DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, CON FECHA SIMÓN BOLÍVAR, 17 DE DICIEMBRE DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 258 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). A continuación el señor Alcalde manifiesta a los señores Concejales que si existe alguna observación al orden del día propuesto se haga conocer, caso contrario elevar a moción para su aprobación. El señor Concejal Prof. Danilo Valdez Varas, hace uso de la palabra y eleva a moción la aprobación del orden del día. Moción que es apoyada por la señora Concejala Dexi Acosta Vera y señor Concejal Ing. Carlos Mejía Moreira. Seguidamente el señor Alcalde solicita al señor Secretario tomar votación para la aprobación del orden del día. Da cumplimiento el Actuario y consulta a cada uno de los señores Concejales: **Sra. Dexi Mariuxi Acosta Vera. A favor, Ing. Carlos Alexander Mejía Moreira. A favor, Sra. Emilia Beatriz Posligua Ruiz. A favor, Ing. Mery Cruz Troya Gómez. A favor, Prof. Danilo Alejandro Valdez Varas. A favor, e Ing. Jorge Vera Zavala; Alcalde. A favor. Consecuentemente el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar RESUELVE –174-2020.- APROBAR el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles veintitrés de diciembre del año 2020.** A continuación el señor Alcalde solicita al señor Secretario dar lectura al primer punto del orden del día. Da cumplimiento el Actuario. **PRIMER PUNTO.** – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 53 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIMÓN BOLÍVAR, EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020. Seguidamente el señor Secretario en cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde, da lectura al acta respectiva en todo su contexto, una vez concluida la lectura del acta. El señor Alcalde procede a poner en consideración de los señores Ediles el contenido del acta leída, y manifiesta que si existe alguna observación se pronuncien, caso contrario



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SIMÓN BOLÍVAR**



e elevar a moción para su aprobación, al no existir objeción alguna, el señor Concejal Prof. Danilo Valdez Varas, eleva a moción la aprobación del acta de la sesión anterior. Moción que es apoyada por el señor Concejal Ing. Carlos Mejía Moreira. Seguidamente el señor Alcalde dispone al señor Secretario tomar votación en base a la moción presentada y debidamente apoyada. Da cumplimiento el Actuario y consulta a cada uno de los señores Concejales: **Sra. Dexi Mariuxi Acosta Vera. A favor, Ing. Carlos Alexander Mejía Moreira. A favor, Sra. Emilia Beatriz Posligua Ruiz. A favor, Ing. Mery Cruz Troya Gómez. A favor, Prof. Danilo Alejandro Valdez Varas. A favor, e Ing. Jorge Vera Zavala; Alcalde. A favor.** Consecuentemente el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar RESUELVE-175-2020.- APROBAR el acta N° 53 de la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Simón Bolívar, el día miércoles 16 de diciembre del 2020. Seguidamente el señor Alcalde solicita al señor Secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.** – CONOCIMIENTO DEL TRASPASO DE CRÉDITO DENTRO DE UNA MISMA ÁREA, AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADMCSB-A-2020-17-DF, EMITIDA POR EL SEÑOR ING. JORGE VERA ZAVALA, ALCALDE DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, CON FECHA SIMÓN BOLÍVAR, 17 DE DICIEMBRE DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 258 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que como es de conocimiento se ha venido autorizando las respectivas reformas al presupuesto Municipal, para continuar con el pago de liquidaciones de haberes de ex-colaboradores del GAD Municipal, por lo que esta reforma también se autorizó para pago de liquidaciones de haberes de tres ex-colaboradores.

En consecuencia, el señor Alcalde, al no existir temas pendientes que tratar, da por clausurada la sesión ordinaria, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos del miércoles 23 de diciembre del año 2020.


Ing. Jorge Vera Zavala
ALCALDE DEL CANTÓN
SIMÓN BOLÍVAR




Ab. Gilbert Vargas Estrada
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO